

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023-UNSAAC - Primera Convocatoria****CONTRATACIÓN DE FORMATOS DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNSAAC.**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En la Ciudad de Cusco, a los 20 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 257-2023-DIGA-UNSAAC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 16-2023-UNSAAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE FORMATOS DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNSAAC, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, e iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la ofertas correspondientes según orden de prelación.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Abog. Carmen Clorinda Venero Mariscal	Titular X Suplente	Dependencia:	Personal Administrativo de Secretaría General
	Primer Miembro	Sr. Santos Casquina Alccahuaman	Titular X Suplente	Dependencia:	Responsable Equipo de Grados y Títulos
	Segundo Miembro	Econ. Julliam Deyvi Valencia Ayacho	Titular X Suplente	Dependencia:	Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>		
	1	VILCA GAMIO KATIA	10239655624		
	2	BELLIDO FLOREZ RUBEN DARIO	10239749467		
	3	VILCA GAMIO ELISABETH	10249852436		
	4	SALMON CORP S.A.C	20417494406		
	5	GRAFICA GARATE S.A.C.	20493825705		
	6	BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	20509674419		
	7	ALCAR IMPRESORES SAC	20537302641		
	8	CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	20601347572		
	9	CUEROS GAMIO E.I.R.L.	20602057560		
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE.				
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>	
	1	BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	19/07/2023	09:52:55	
	2	CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	19/07/2023	18:44:45	
	3	CUEROS GAMIO E.I.R.L.	19/07/2023	20:37:36	
	4	ALCAR IMPRESORES SAC	19/07/2023	20:47:58	
	Cabe precisar que, aparece en el "Estado de la propuesta" como "Borrador no enviado" la oferta del postor VILCA GAMIO ELISABETH, por lo cual, no figura en el "Reporte de Presentación de Ofertas" generado por el mismo sistema. Razón por la cual, no será considerada para la revisión.				
<b>6</b>	Acto seguido, como parte de las obligaciones del comité, se procederá a la revisión de las ofertas presentadas a fin de verificar si cumplen con presentar la documentación requerida para su admisión, en el numeral 2.2.1.1. "Documentos para la Admisión de la Oferta" del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas.				

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023-UNSAAC - Primera Convocatoria

**CONTRATACIÓN DE FORMATOS DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNSAAC.**

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	Ninguna.		
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item al que postula	
1	CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	1	
2	BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	2	
3	CUEROS GAMIO E.I.R.L.	2	
4	ALCAR IMPRESORES SAC	2	
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
1	CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	S/	128,100.00
2	BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	S/	144,007.20
3	CUEROS GAMIO E.I.R.L.	S/	159,120.00
4	ALCAR IMPRESORES SAC	S/	165,672.00
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo "Cuadro de Evaluación de Ofertas", que forma parte de la presente Acta.			
<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° ITEM	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	1	CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	105.00
2	1	BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	100.00
	2	CUEROS GAMIO E.I.R.L.	95.50
	3	ALCAR IMPRESORES SAC	91.92
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>11</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>11.1</b>	<b>ITEM 1 - FORMATOS DE DIPLOMAS</b>		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>B</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<b>CALIFICADA</b> Sí cumple con los requisitos de calificación	



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023-UNSAAC - Primera Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DE FORMATOS DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNSAAC.**

	<b>BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.</b>	<p>5.- ORDEN DE COMPRA N° 0005674 por la venta de "Merch Cuero" por el monto de S/ 25,745.24 de fecha 28/10/2021; a su vez presenta la FACTURA ELECTRÓNICA N° E001-46 por la venta de "Merch Cuero" por el monto de S/ 25,745.24 de fecha 10/12/2021.</p> <p>6.- ORDEN DE COMPRA N° 0005451 por la venta de Agendas de Cuero por el monto de S/ 9,828.22 de fecha 10/11/2021; a su vez presenta la FACTURA ELECTRÓNICA N° E001-39 por la venta de Agendas de Cuero por el monto de S/ 9,828.22 de fecha 15/11/2021.</p> <p>El postor no cumple con acreditar la <b>RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE LOS PEDIDOS PROVE Y LAS ORDENES DE COMPRA, ASIMISMO NO CUMPLE CON ACREDITAR VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO</b> de acuerdo al literal (i) y (ii) del numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas de la presente contratación, por lo que su oferta se declara DESCALIFICADA.</p>
--	------------------------------------	---

**13 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forman parte del Acta.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del mismo día.

14

**Abog. Carmen Clorinda Venero Mariscal  
PRESIDENTE TITULAR**

**Sr. Santos Casquina Alcahuaman  
PRIMER MIEMBRO TITULAR**

**Econ. Julliam Deyvi Valencia Ayacho  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023-UNSAAC - Primera Convocatoria**  
**CONTRATACIÓN DE FORMATOS DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNSAAC.**

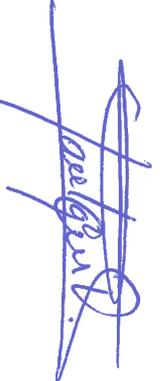
VALOR ESTIMADO  
171,150.00

**ITEM 1 FORMATOS DE DIPLOMAS**  
**CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

N°	POSTOR	PRECIO MAX. 100 PUNTOS	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN POR MYPE		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	MYPE Conforme lo declarado en el Anexo 1	ESTADO
			CONVERSION E INDUSTRIA EIRL	100.00	SI / NO (*)	BONIFICACIÓN 5%				
1		100.00	100.00	SI	5.00	105.00	1	SI	CALIFICADA	

**NOTA:**  
 \* Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>

EVALUACIÓN DEL PRECIO	
PI=(Om x PMPE)/Oi	CONVERSION E INDUSTRIA EIRL
Om = Oferta económica más baja	128,100.00
Oi = Oferta económica	128,100.00
<b>TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONOMICA</b>	<b>100.00</b>

		
Abog. Carmen Clorinda Venero Mariscal PRESIDENTE TITULAR	Sr. Santos Casquina Alcahuaman PRIMER MIEMBRO TITULAR	Econ. Julliam Deyvi Valencia Ayacho SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2023-UNSAAC - Primera Convocatoria**  
**CONTRATACIÓN DE FORMATOS DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA EL EQUIPO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNSAAC.**

VALOR ESTIMADO  
179,443.20

**ITEM 2 PORTA DIPLOMAS**

**CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

N°	POSTOR	PRECIO MAX. 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR MYPE		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	MYPE Conforme lo declarado en el Anexo 1	ESTADO
				APLICA SI/NO (*)	BONIFICACIÓN 5%				
1	BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	100.00	100.00	NO	0.00	100.00	1	NO	DESCALIFICADA
2	CUEROS GAMIO E.I.R.L.	90.50	90.50	SI	5.00	95.50	2	SI	CALIFICADA
3	ALCAR IMPRESORES SAC	86.92	86.92	SI	5.00	91.92	3	SI	CALIFICADA

**NOTA:**

\* Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>

**EVALUACIÓN DEL PRECIO**

PI=(Om x PMPPE)/OI	BICUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	CUEROS GAMIO E.I.R.L.	ALCAR IMPRESORES SAC
Om = Oferta económica más baja	144,007.20	144,007.20	144,007.20
OI = Oferta económica	144,007.20	159,120.00	165,672.00
<b>TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>100.00</b>	<b>90.50</b>	<b>86.92</b>

		
Abog. <b>Carmen Clorinda Venero Mariscal</b> PRESIDENTE TITULAR	Sr. <b>Santos Casquina Alcehuanman</b> PRIMER MIEMBRO TITULAR	Econ. <b>Juliam Deyvi Valencia Ayacho</b> SEGUNDO MIEMBRO TITULAR